

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 002 ORAL
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE BARRANQUILLA

ESTADO No.

006

Fecha: 20-01-2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
0800133 33 002 2014 00248	ACCIONES DE TUTELA	BELEN VICTORIA CONDE	NUEVA EPS	Auto tramite Tutela SE REQUIERE A LA ACCIONADA.	19/01/2016	2
080013333002201400248						

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENIDOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20-01-2016 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

JESUS MARIA DOMINGUEZ NAVARRO
SECRETARIO

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO No.006
ENERO 20 DE 2016

RAD.	ACCION O MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUAD.	DECISION
08-001-33-33-002-2015-00329	EJECUTIVO	DIZGRACON S.A.S.	MUNICIPIO DE BARANOA	19-01-2016	1	SE AVOCA EL CONOCIMIENTO Y NO SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.
08-001-33-33-002-2015-00366	EJECUTIVO	GUSTAVO RUBIANO PALMERA	D.E.I.P.O. DE BARRANQUILLA	19-01-2016	1	NO SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.
08-001-33-33-002-2016-00008	TUTELA	EMILIO TOMÁS SANJUAN PEÑA	NUEVA E.P.S. y SECRETARIA DE SALUD DEL ATLANTICO	19-01-2016	1	ADMITIDA

